



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *3 de Setiembre* de 1992.

Acéptase -con efectos a partir del 27 de diciembre de 1991- la renuncia presentada por el auxiliar principal de 5a. (personal obrero y de maestranza y de servicio) de la Intendencia del Palacio de Justicia señor José Luis Mendez (Resolución N° 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JAVIER M. LEAL DE IBARRA
SECRETARIO LEtrado AJO. DE LA
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION